



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0064692/2015

Córdoba, 16 FEB 2016

VISTO:

la solicitud presentada por la Directora de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento (MICC) referente al nombramiento de los Docentes responsables del dictado de las actividades curriculares de la citada carrera en el año 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera ha sido aprobada por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 179/2015;

Que dicha carrera cuenta con el dictamen favorable de la CONEAU;

Que en el artículo N° 14 del Reglamento de la Carrera se indica que los docentes serán autorizados para el dictado de cada espacio curricular por Resolución Decanal;

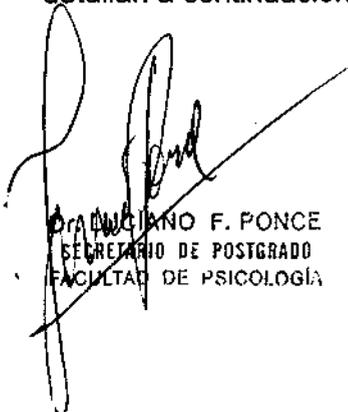
Que se proponen a los siguientes docentes: Dr. Juan Carlos Molina, Dra. Mónica Balzarani, Mgtr. Alicia Macagno; Dr. Ricardo Pautassi; Dr. Edgardo Perez; Mgtr. Patricia Caro; Dra. Alejandra Ciufolini; Dra. Cristina Turner; Dr. Juan Carlos Godoy; Dr. Dante Duero; Mgtr. Julio Di Rienzo; Dr. Leonardo Medrano; Mgtr. Gerardo Avalué; Dra. Andrea Ferrero; Dra. Silvina Brussino; Dr. Hugo Rabbia;

Que los docentes mencionados en el párrafo anterior cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de las actividades curriculares de la MICC según lo establece el Artículo N° 15 del Reglamento de la Carrera;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a lo solicitado por la Directora de la Carrera;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar como Docentes de las actividades curriculares de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento; a desarrollarse en el año lectivo 2016 a los docentes que se detallan a continuación:


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



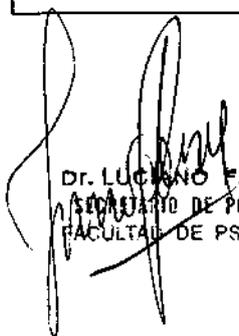
1613 - 2013
400
AÑOS



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0064692/2015

Materia	Docentes
Curso teórico – Práctico: Diseños de Investigación Avanzados	Dr. Juan Carlos Molina CONICET-UNC/ IMMF 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Curso teórico – Práctico: Análisis de Datos y Modelos Estadísticos	Dra. Mónica Balzarini Mgtr. Alicia Macagno UNC/Fac. Cs.Agropecuarias 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Curso teórico – Práctico: Técnicas No Paramétricas	Dr. Ricardo Pautassi CONICET-UNC/ IMMF 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Curso teórico – Práctico: Psicometría	Dr. Edgardo Pérez UNC/ Fac. Psicología 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Curso teórico – Práctico: Muestreo e Investigación por Encuestas	Mgtr. Patricia Caro UNC/Fac. Cs. Económicas 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Seminario: Metodología Cualitativa	Dra. Alejandra Ciufolini UCC/Fac. Cs. Políticas 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Curso teórico – Práctico: Modelos Matemáticos y Computacionales para Problemas de Comportamiento	Dra. Cristina Turner UNC/FAMAF 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Curso teórico – Práctico: Métodos Mixtos de Investigación	Dr. Juan Carlos Godoy Dr. Dante Duero UNC/ Fac. Psicología 20 hs. teóricas 10 hs. practicas
Taller: Uso de Software para el Análisis de Datos: InfoStat y R	Mgtr. Julio Di Rienzo UNC/Fac. Cs. Agropecuarias 20hs. practicas


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013

400 AÑOS



FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC: 0064692/2015

Taller: Uso de Software para el Análisis de Datos: SPSS y AMOS	Dr. Leonardo Medrano UNC/ Fac. Psicología 20hs. practicas
Taller: Uso de Software para el Análisis Cualitativo de Datos: CAQDAS	Mgtr. Gerardo Avalor UCC/Fac. Cs. Políticas 20hs. practicas
Curso teórico: Ética de la Investigación en Psicología: Fundamentos, Aspectos Normativos e Implicancia Práctica	Dra. Andrea Ferrero UNSL/Fac. Cs. Humanas 20 hs. teóricas
Taller de Tesis	Dra. Silvina Brussino Dr. Hugo Rabbia CONICET-UNC/CIPSI 20 hs. teóricas 10 hs. practicas

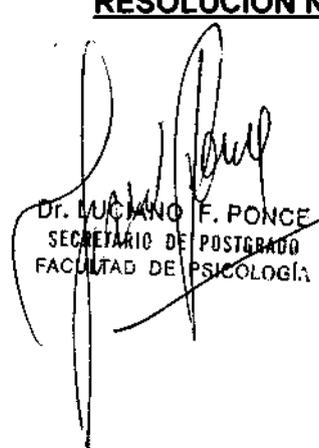
ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento; bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de cada actividad curricular.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Comité Académico de la Carrera, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

107


 Dr. LUCIANO F. PONCE
 SECRETARIO DE POSTGRADO
 FACULTAD DE PSICOLOGIA




 DFE. CLAUDIA TOPCOMIAN
 DECA
 FACULTAD DE PSICOLOGIA